

HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N°100/1.986 - Autorizando al Departamento Ejecutivo para adquirir por Licitación Privada materiales con destino a la construcción de caños para el Desagüe Pluvial de Las Catitas. - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

ORDENA:

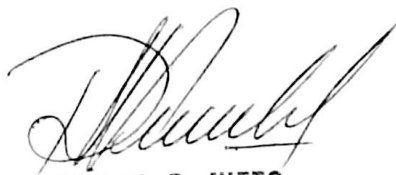
Artículo 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir por Licitación Privada los siguientes materiales:

- 400 varillas de hierro de ϕ 4,2 mm.
- 20 varillas de hierro de ϕ 6,0 mm.
- 195 m3. de arena.
- 185 m3. de ripio.

Artículo 2° -El presente llamado deberá encuadrarse a las disposiciones del Pliego de Condiciones que se confeccionará al efecto y cumpliendo normas vigentes sobre la materia.-

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA (Mza.) A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-



CARLOS R. NIETO
PRO-SECRETARIO
H. Concejo Deliberante
Municipalidad de Santa Rosa
a/c secretaria



HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)



ALBERTO A. MARZOTTO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
MESA DE ENTRADAS
24 11 96
ENTRADA _____
SALIDA _____
PASE A _____
FIRMA _____